

Panamá, 28 de diciembre de 2016

**LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
ENA NORTE, S.A.**

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Nacional de Autopista, S.A., en su calidad de administradora de las sociedades concesionarias ENA SUR, S.A., ENA NORTE S.A y ENA ESTE, S.A., requiere abastecimiento de inventario de repuestos, para el mantenimiento del sistema de tele peaje "panapass", y su operación.

Que el abastecimiento del inventario de repuestos es necesario para mantener el equipo de tele peaje "panapass" operando en óptimas condiciones y poder recolectar las tarifas de peaje.

Que todos los repuestos que serán adquiridos son iguales y/o compatibles con el sistema de tele peaje "panapass"

Que el financiamiento para esta adquisición será a través de las concesionarias y se obtuvieron tres cotizaciones conforme el Reglamento de Compras de las Concesionarias.

Que de acuerdo a lo expuesto, el Departamento Técnico, indica que es urgente efectuar la compra de:

- 8 (ocho) PC Controlador de vía.
- 15 (quince) Fuentes de alimentación Ref: PC350WP1G-6P300P.
- 15 (quince) Switch de Vía Conversor Ref: SFP-FXM/LC.
- 22 (veintidós) Interfono IP.
- 4 (cuatro) Cámaras de incmidencia Ref: N6073.
- 8 (ocho) Semáforos de salida. Indicador de colores saldo de TAG.
- 26 (veintiséis) Cortinas de separación SGR10 (par).
- 11 (once) Fococélula de detección-6000 (transmisora).
- 11 (once) Fococélula de detección 6106 (receptora).
- 16 (dieciséis) Tarjetas de control PCI más bornero y cable.
- 4 (cuatro) Display y tarifario.
- 1 (un) Poste antena.
- 5 (cinco) Fuente Antena Ref: LAMDA DSP100-24.
- 2 (dos) Servidores de Video Ref: IPVT-NVR-16V-OEM8TB+RAID.
- 2 (dos) Módulos de tarjeta de red UPS 40KVA.
- 4 (cuatro) HP600GB10KASAS6G.
- 28 (veintiocho) pison cuenta eje 2000mm.

- 10 (diez) Soportes de acero para pison 200mm.
- 55 (cincuenta y cinco) Pison cuenta eje 1600mm.
- 10 (diez) Soporte de acero para pison 1600mm.
- 35 (treinta y cinco) Soporte de cortina.
- 10 (diez) Angulo de fijación de fotocélula derecha PRF.3042.106.
- 10 (diez) Angulo de fijación de fotocélula izquierda PRF.3042.106 (RAL-1003).
- 3 (tres) Resortes de equilibrio de barrera BL 229.

Que la empresa *INDRA PANAMA, S.A.* actualmente es la administradora de nuestra plataforma de tele peaje *Panapass*, y son los encargados y responsables de cualquier cambio o adición al sistema, y su personal cuenta con todas las certificaciones necesarias para este proyecto.

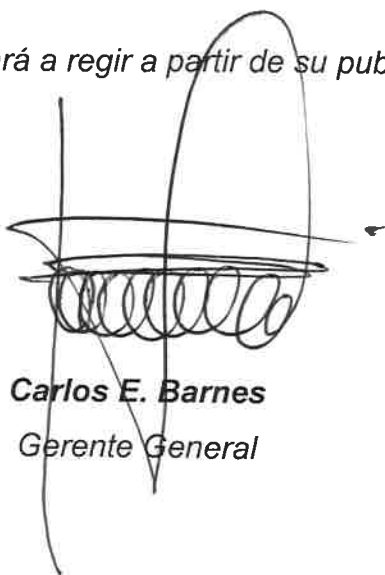
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a *ENA Norte, S.A.*, para que contrate directamente a la empresa *INDRA PANAMA S.A.*, para el abastecimiento del inventario de repuestos es necesario para mantener el equipo de tele peaje "*panapass*" operando y poder recolectar las tarifas de peaje; por la suma total de Ciento noventa y cinco mil ochocientos noventa con 08/100 (B/.195,890.08) sin ITBMS..

SEGUNDO: ADVERTIR que para efectos de la notificación de la presente resolución, la misma será publicada, durante un (5) día hábil en la página web de la ENA.

TERCERO: Esta resolución empezará a regir a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Carlos E. Barnes
Gerente General

INFORME TÉCNICO
"Refacciones de partes para el equipo de PanaPass"

1. Antecedentes:

La Empresa Nacional de Autopista, S.A., en su calidad de administradora de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A., y ENA ESTE, S.A., requiere inventario de repuestos para mantener el sistema de telepeaje "panapass" operando.

2. Resultados esperados con la Contratación

Tener un inventario de repuestos para poder mantener el equipo de telepeaje "panapass" en operación para poder recolectar la tarifa de peaje.

3. Beneficios

Todos los repuestos son iguales y/o compatibles con el sistema de telepeaje "panapass".

4. Especificaciones técnicas.

- Las refacciones y sus cantidades son las siguientes:
- PC Controlador de vía (8)
- Fuente de Alimentación PC 350w P1G-6P300P (15)
- Switch de Vía Conversor SFP-FXM/LC (15)
- Interfono IP (22)
- Cámara de incmáidencia N6073 (sin carcasa ni soportes, solo cámara) (4)
- Semáforo de salida. Indicador de colores saldo de Tag (8)
- Cortina de separación SGR10 (par) (26)
- Fococélula de detección-6000 (transmisora) (11)
- Fococélula de detección 6106 (receptora) (11)
- Tarjeta de control PCI mas bornero y cable (16)
- Display y tarifario (4)
- Poste Antena (1)
- Fuente Antena (LAMDA DSP100-24) (5)
- Servidor de Video IPVT-NVR-16V-OEM8TB+RAID) (2)
- Módulo tarjeta de red UPS 40 KVA (2)
- HP 600 GB10KA SAS6G (4)
- Pisón cuenta eje 2000mm (28)
- Soporte de acero para pisón 200 mm (10)
- Pisón cuenta eje 1600mm (55)
- Soporte de acero para pisón 1600 mm (10)
- Soporte de cortina (35)
- Ángulo de fijación de fococélula derecha PRF.3042.106 (10)
- Ángulo de fijación de fococélula izquierda PRF.3042.106 (RAL-1003) (10)
- Resorte de equilibrio de barrera BL 229 (3)

5. Razones para Contratar con INDRA PANAMA, S.A.

La empresa INDRA PANAMA, S.A. actualmente es la administradora de nuestra plataforma de telepeaje PanaPass, son los encargados y responsables de cualquier cambio o adición al sistema, y su personal cuenta con todas las certificaciones necesarias para este proyecto.



José Pablo García Baylles
Gerente Técnico